Guayaquil, 25 de Marzo del 2011

Señores:
JUNTA DE ACCIONISTAS PROMACTURIS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En conformidad al Artículo No. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90.1.5.3.005 emitida por la Superintendencia de Compañías y en mi Calidad de Gerente de la Compañía PROMACTURIS S.A. Expongo ante ustedes mi informe de las actividades económicas al 31 de diciembre del año 2010.

1.- El Balance refleja la situación de la Compañía en cuanto a sus activos y pasivos. El Estado de Pérdidas y Ganancias muestran un inicio de actividad económica en ventas muy escasa debido a la falta de presencia de la Compañía en el mercado turístico en comparación con otras operadoras que por tener más tiempo en el mercado son conocidas por mayor cobertura pudiendo atraer al cliente con los precios.

2.- Se ha cumplido con los pagos y demás obligaciones mensuales y anuales con el Servicio de Rentas Internas.

Por lo señalado pongo a consideración de la Junta tomar en cuenta las siguientes acciones:

- Elaboración de paquetes turísticos atractivos, y a bajo costos con planes acumulativos.

- Posible contratación de personal conocedor del sistema operativo turístico

Es todo cuanto tengo que informar esperando que las acciones expuestas en este informe sean analizadas como posible gestión para la actividad económica productiva de la Compañía.

Atentamente;

William Arturo Palma Ponce
Gerente General